



PROGRAMAS ERASMUS+ PARA REALIZAR ESTUDIOS 2019/2020

Solicitudes

➤ **Cómo solicitar**

1. Las solicitudes se presentarán en el formulario electrónico disponible en (https://secretaria-virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno_cons.html)
2. Una vez completado debes imprimir y firmar la solicitud. No se admitirán solicitudes escaneadas, fotocopiadas, enviadas por fax, etc. Deberá constar la firma original.
3. Adjúntale la documentación exigida. Véase más abajo.
4. Entrega todo donde y dentro del plazo que indica la convocatoria. Véase más abajo

➤ **Documentación que debes presentar**

- Carta del tutor o del director de tesis (en el caso de estudiantes de Doctorado) o del coordinador del Master Oficial, en su caso, debidamente firmada y sellada. Anexo ("Carta Tutor").
- Fotocopia y original para su cotejo, de títulos, diplomas o certificados en vigor acreditativos del conocimiento de los idiomas requeridos para los destinos que se soliciten (ver Anexo "Tabla de equivalencias del nivel de idiomas"). Los certificados caducados no se tendrán en cuenta. En el caso de certificados que no aparecen en la Tabla de equivalencias deberán entregarse con la valoración positiva del Servicio de Idiomas, esta valoración la habrá solicitado previamente el estudiante a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de su Centro. Los estudiantes cuya lengua materna sea la que se utilice en la universidad de destino deberán presentar una declaración jurada en la que lo indiquen (Anexo "Declaración Jurada Lengua Materna") y deberán aportar alguna documentación que lo sustente (pasaporte, certificado de nacimiento propio o de algún progenitor...)
- Certificado oficial de estudios, sólo aquellos estudiantes que tengan en su trayectoria académica estudios realizados en otra institución diferente de la UAM.

➤ **Lugar de presentación de solicitudes**

La solicitud debidamente cumplimentada y firmada, adjuntando toda la documentación exigida, se entregará en (recuerda llevar las dos copias de la solicitud para que tú te quedes con una de ellas como resguardo):

- Registros de cada Facultad o Escuela (opción preferente). No es necesario que los entregue el solicitante personalmente, puede entregarla cualquier otra persona.
- Registro General de la UAM, planta baja (Rectorado)
- **Correo administrativo:** para ello tendrás que llevar las dos copias de la solicitud a una oficina de correos, pedir que te sellen ambas y enviar una de ellas junto al resto de la documentación por correo certificado a la siguiente dirección:
Oficina Erasmus
Universidad Autónoma de Madrid
Oficina de Relaciones Internacionales – Plaza Mayor
C/ Einstein 5
28049 Madrid
- **Consulados y/o Embajadas españoles en el extranjero:** Si estás en el extranjero, entrega tu solicitud y el resto de la documentación en el Consulado o Embajada más cercana a la ciudad en la que te encuentres. Es recomendable avisar a la Oficina Erasmus (Erasmus.uam@uam.es) y enviar escaneada una copia de tu solicitud con el sello de la fecha en que la has entregado, ya que el correo de Embajadas y/o Consulados puede tardar varias semanas.

➤ **Plazo de presentación de solicitudes**

De 3 al 18 de diciembre de 2018, ambos inclusive.